

Correlación entre el consumo de Sustancias Psicoactivas en adolescentes y los factores protectores que lo disminuyen

Jairo Osvaldo Santacruz Luna

Estudiante Programa de Psicología
Universidad Mariana



Fuente: pixabay.

Resumen

El presente artículo toma como eje fundamental para su construcción, la revisión de diferentes estudios que han publicado sus resultados respecto al tema central: Consumo de sustancias psicoactivas (SPA), y aquellos factores protectores que pueden favorecer la disminución de esta problemática.

El consumo de SPA se constituye en tema de preocupación e interés por parte de diferentes entidades y organismos, a razón de que este flagelo trae consigo consecuencias negativas sobre el sujeto y la sociedad, la economía y el desarrollo de la población en general.

De esta manera, es de suma importancia el reconocimiento de aquellos factores protectores frente al consumo, que facilitan los procesos de intervención encaminados hacia la extinción o disminución del consumo de SPA.

En concordancia, el presente artículo, dentro su revisión analiza diferentes posturas teóricas y resultados producto de investigación, a fin de conocer con argumentos epistemoló-

gicos y realidades suficientes, la dinámica de la problemática y sus posibles alternativas al momento de una intervención, poniendo al servicio de ello los diferentes factores protectores para prevenirlo.

El producto final de este artículo pretende suministrar a los lectores un documento actualizado, cuya base escritural sea clara y comprensible, de tal manera que pueda trasladarse y emplearse en la praxis de propuestas de prevención y mitigación frente a la problemática del consumo de SPA.

Palabras clave: Drogas, Sustancias Psicoactivas, Consumo de Sustancias Psicoactivas en adolescentes, factores protectores.

Introducción

El consumo de SPA es una problemática en constante crecimiento a través del tiempo, y a su vez se ha constituido en tema de preocupación e interés por parte de los diferentes entes y sectores de la sociedad, debido al alto grado de impacto a nivel sociodemográfico y gubernamental que trae consigo,

indistintamente del contexto donde se presente (Delgado, Pérez y Scopetta, 2001).

Por sus características, la problemática del consumo de SPA requiere ser abordada desde diferentes ópticas y posturas, basando su análisis en datos estadísticos tanto a nivel mundial como a nivel nacional, y partiendo de la complejidad del ser humano. Es posible la realización de este ejercicio al remitirse a estudios adelantados por organismos como: la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social.

La UNODC (2015) por su parte, en su informe sobre las drogas, determina que el consumo de SPA a nivel mundial se ha mantenido estable entre los años 2012 y 2013, aunque inicialmente se puede incurrir en el error de creer que se ha incrementado, pero la explicación radica en que el número de consumidores ha aumentado proporcionalmente al crecimiento que ha sufrido la población a nivel mundial. Además, un dato importante permite determinar que una de cada veinte personas en el mundo entre 15 y 64 años de edad ha consumido drogas ilícitas en este último año.

Por su parte, Arriagada y Hopenhayn (2000) establecen que los problemas inherentes a las drogas en América Latina inciden de manera negativa en la calidad de vida de la población, al tiempo que se encuentran ligadas a manifestaciones de exclusión social, incrementando a su vez los índices de inseguridad y violencia, lo que afecta consistentemente la gobernabilidad de los países que padecen este flagelo en mayor porcentaje.

De igual manera, el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC, 2013), a partir de su eje de política, afirma que el consumo de SPA en el país no solo se ha incrementado considerablemente, sino que también se ha ampliado el mercado de estupefacientes, razón que permite cambiar la perspectiva de que Colombia única y exclusivamente produce y trafica con dichas sustancias y en la actualidad se catapulta como un potencial consumidor.

Asimismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho en conjunto con el ODC y el Ministerio de Salud y Protección Social, han venido realizando diferentes estudios, y recientemente presentaron un informe de resultados producto del estudio nacional de consumo de SPA (2013) en el cual suministran información actualizada sobre la realidad del consumo en nuestro país, concluyendo que este fenómeno se ha incrementado en el transcurso de cinco años, en comparación con el primer estudio llevado a cabo en el año 2008. Cabe resaltar que los resultados en el año 2013 permiten identificar un marcado aumento respecto al uso de drogas ilícitas, donde se acentúa principalmente el de marihuana. Igualmente, se reafirma la existencia de una gran variedad de sustancias tanto lícitas como ilícitas, donde su uso se encuentra presente en un importante porcentaje de la población en general y con mayor prevalencia en la población juvenil.

Metodología

Para la creación del presente artículo se acudió a la respectiva revisión de diferentes documentos producto de investigación y material teórico, lo que permitió fundamentar científicamente este artículo, y conocer la evolución y situación actual del consumo de SPA, dado el carácter veraz y confiable de las

principales bases de datos de las cuales se tomó la información, por ser consideradas fidedignas en sus contenidos.

Marco Teórico

Consumo de Sustancias Psicoactivas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (citada por Hourmilougué, 1997) afirma que “Droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas”. (p. 1).

Bárcena (2011) plantea en su documento la siguiente definición y clasificación para las drogas, retomando lo propuesto por la OMS. En su clasificación, las drogas son caracterizadas de acuerdo con los efectos causados; es decir, según produzcan repertorios de comportamiento afines en los consumidores, como se muestra a continuación:

Depresoras: Alcohol, Sedantes, Barbitúricos, Inhalantes, Narcóticos.

Entre algunos de sus efectos, se encuentra: relajar el Sistema Nervioso Central (SNC). En dosis mínimas causa euforia; en grandes dosis genera aturdimiento, apatía, disminución de la tensión, la angustia, etcétera.

Estimulantes: Cocaína, Pasta, Crack, Base Libre, Anfetaminas, Café, Té, Chocolate, Tabaco.

Entre sus efectos está: mejorar el estado de ánimo incrementando la sensación de felicidad, reduciendo el apetito, manteniendo a la persona en vigilia, y activando el metabolismo con un aumento en la frecuencia cardíaca.

Alucinógenas: PCP (Polvo de Ángel), Peyote y Psilocybina, LSD, Marihuana.

Algunos de sus efectos son: alterar la noción de tiempo y espacio, generar una exageración de las percepciones sensoriales, en particular las de los sentidos de la visión y del oído.

Consumo de SPA en adolescentes

Inicialmente, Maturana (2011) argumenta que el individuo en la adolescencia atraviesa distintos cambios que son determinantes para su vida en un futuro cercano. Dentro de esta etapa del desarrollo el repertorio de valores, intereses, actitudes vitales y comportamientos adultos se va instaurando parcialmente en él, aportando a la construcción de la identidad personal, asumiendo por sí mismo un desarrollo emocional, comportamental y físico, condiciones que finalmente lo conducirán al intento por independizarse de sus padres y descubrir su propia identidad.

El estudio realizado por Martínez-Mantilla, Amaya-Naranjo, Campillo, Rueda-Jaimes, Campo-Arias y Díaz-Martínez (2007)

determina que la edad promedio de consumo es de 15,9 años, donde el 53,9 % son mujeres. Se identificó un aumento significativo de consumo anual de marihuana, con un estimado del 1,5 % a 4,4 %, seguido del bazuco con un 0,4 % a 1,2 %.

En el mismo sentido, un panorama general del estudio muestra el acrecentamiento de consumo de sustancias, tanto legales como ilegales, en estudiantes de los dos últimos grados del bachillerato en Bucaramanga, Colombia, con diferencias importantes por género. En particular, se observó un incremento significativo en el consumo de tranquilizantes en el género femenino, mientras que para el género masculino fue el consumo de inhalantes.

En este orden de ideas, López, Serrano, Calleja y Cachero (2012) exponen que a futuro, en el caso particular del alcohol o el tabaco, su inicio de consumo será aún mayor. Por otro lado, a partir de la encuesta escolar realizada por parte del Plan Nacional sobre Drogas (2005), se estima que el 82 % correspondiente al género masculino y 60 % al género femenino de los adolescentes, consumirá estas sustancias, respectivamente. La incursión prematura en la conducta de consumo afectará considerablemente la vida de los adolescentes.

Blackman (citado en Becoña, 2000) establece a la etapa de la adolescencia como crítica frente a la formación de la persona. Dicho desarrollo abarca los cambios a nivel físico, emocional, social, académico, entre otros, donde la exploración de elementos de autonomía e identidad incide sobre ella. Lo anterior puede verse o no beneficiado -o no- por su pasado, por si contó con la posibilidad de recibir apoyo frente a las posibles problemáticas tanto a nivel personal como familiar. Cabe resaltar que la etapa o ciclo vital de la adolescencia es una etapa que se prolonga hasta la etapa inmediatamente posterior: la juventud, de tal manera que durante este ciclo, el consumo de drogas se convierte en un fenómeno que merece ser abordado y enfrentado, tomando en cuenta la toma de decisiones, y además porque la conducta de consumo se encuentra presente en un gran número de personas adolescentes, quienes exploran el consumo del tabaco y el alcohol, y en menor proporción otro tipo de sustancias.

En el mismo sentido, Funes (citado por Becoña, 2000) describe que la experimentación temprana con tabaco y alcohol son el camino hacia la experimentación de otro tipo de sustancias, consideradas más nocivas y perjudiciales.

Factores Protectores

Hurtado (2009) ratifica en su estudio la importancia de conocer los factores protectores frente al consumo de drogas, con la finalidad de modificar o cambiar aquellos factores considerados riesgosos. Cataloga como esencial el apoyo familiar, las buenas relaciones en términos de comunicación, el formar un sistema de creencias religiosas, además de realizar actividades extracurriculares, donde se incluya programaciones de actividad física, y resiliencia, entendida como la capacidad de superar

adversidades. Lo anterior se constituye como fundamental en la formación de un individuo desde la infancia, consolidando en él, factores que lo protejan de las drogas.

Adentrándose hacia la correlación del consumo de SPA y los factores protectores, se pudo establecer que dentro de los estudios que soportan este documento, se plantea diferentes factores de riesgo y de protección frente al consumo. Los resultados indican una clara disminución en la edad de inicio del consumo, lo que se puede interpretar como un factor de riesgo, dado que en muchas ocasiones la intervención de dicho comportamiento de consumo, solo es posible en aras de prolongar o postergar simplemente la edad de inicio, como lo reconocen en su estudio investigativo Villegas-Pantoja, Alonso-Castillo, M., Alonso-Castillo, B. y Martínez-Maldonado (2014) para quienes las prácticas de crianza están compuestas por las dimensiones de rechazo, calidez, control, y favoritismo. En la dimensión de calidez se pudo determinar cuatro correlaciones que favorecen la edad de inicio en las drogas (tres en el caso de los padres y una para las madres). El resultado anterior coincide con la relación identificada en la dimensión de calidez global, donde se plantea que a mayor puntuación en esta escala, la edad de inicio en el consumo de sustancias es mayor, convirtiéndose así en un atenuante frente al consumo.

Por su parte, el estudio desarrollado por Moral (2006) demuestra, a partir de sus resultados, que la familia como elemento socializador del individuo, se comporta como un elemento o factor protector, debido a que es en el hogar donde se trasmite valores que deben aflorar en situaciones de crisis, lo cual funciona a su vez como factor mediador frente a los liderazgos formales y propios de cada familia, función que le permite ser valorada de manera positiva por parte de los adolescentes.

De igual manera, en el estudio realizado por Morales, Plazas, Sánchez y Ventura (2011), se encontró que los adolescentes atraviesan una etapa de transición donde desean adquirir un mayor nivel de independencia frente a la familia, situación que los lleva a querer encontrar su propio sentido de vida y su autoconocimiento. Por otra parte, a mayor capacidad de entendimiento de las diferentes esferas propias del ser humano (personales, sociales, ambientales, familiares, psicológicas), mayor es el nivel de factores protectores; o, por el contrario, de convertirse en factores de riesgo a causa de la falta de conocimiento de sus características, lo que claramente incrementa la probabilidad de ingresar al mundo de las drogas. Uno de los factores protectores dentro de este estudio está referido a las relaciones interpersonales, afirmando que una persona que tenga habilidades sociales para relacionarse con sus pares, tendrá una menor posibilidad de consumir SPA, dado que tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones, y de expresar sus propias opiniones, lo que en definitiva produce un fortalecimiento en su personalidad. En disyuntiva con lo anterior, un individuo con dificultades en la interacción con otros que se encuentren a su alrededor,

está más propenso a ser influenciado por el medio en el que gesta sus relaciones, y de involucrarse con mayor facilidad en el consumo de SPA.

Hawkins (citado por Sanabria y Uribe, 2010) propone en su teoría tres factores de protección que intervienen frente a los comportamientos sociales; uno de ellos es el lazo social (adhesión y compromiso con la familia, la escuela y los compañeros); las coacciones externas (normas claras y consistentes contra el consumo de drogas mantenidas por personas ligadas al individuo); y las habilidades sociales (poseer estrategias de solución de problemas para afrontar asertivamente las situaciones y resistir las presiones a la transgresión de normas). Sumado a lo anterior, un alto nivel de autoestima, una buena comunicación entre los integrantes de la familia y un apoyo por parte de las personas que se encuentran a su alrededor, generan un impacto positivo que moviliza al individuo a no inclinarse hacia el consumo de SPA que alteren su SNC y por ende su conducta. Asimismo, los resultados del estudio indican que los estudiantes analizados en esta investigación, están de acuerdo en que la familia, los amigos y demás individuos presentes a su alrededor son importantes para el desarrollo de su proceso de vida. Cabe agregar que la religión y las prácticas que ésta conlleva, una buena comunicación y la estabilidad dentro de la familia, influyen para que el individuo sea menos proclive a incurrir en problemáticas de drogadicción.

Otro estudio relevante y tenido en cuenta en la construcción de este artículo de revisión es el desarrollado por Muñoz, Gallego, Wartski y Álvarez (2012), quienes plantean en su discusión que factores como el afecto y el interés demostrado por parte de los padres, el tiempo compartido con los hijos y los modelos de autoridad claros, están relacionados con la abstención del consumo de drogas. Contrariamente, aquellos padres con un alto grado de conflicto con sus hijos e hijas generan distanciamiento entre los vínculos emocionales, lo que finalmente puede conducir a los adolescentes hacia una conducta de consumo de SPA.

Rojas (citado por Varela, Salazar, Cáceres y Tovar, 2007) plantea que los jóvenes, al estar inmersos en un ambiente que incentiva la diversión, las fiestas y demás prácticas en sociedad, están expuestos al consumo de sustancias ilegales, debido a que estos lugares son utilizados con mayor frecuencia para el consumo de SPA, y al estar dentro de un círculo de amigos que son importantes a la hora de socializar, se encuentran más motivados o de alguna manera influenciados o presionados para consumir este tipo de sustancias. Ahora bien, respecto a los resultados de esta investigación, se evidenció que la mayoría de los jóvenes tiene una apreciación positiva con respecto al consumo de drogas, dado que éstas generan en el organismo sensaciones agradables, que puede convertirse en factor de riesgo debido a la falsa percepción que tienen respecto al consumo de SPA. Este estudio permite identificar distintos factores de riesgo, razón por la cual se considera importante mencionarlo dentro de este análisis de revisión, puesto que estos factores pueden ser tenidos en

cuenta en el momento de proponer alternativas o estrategias de prevención frente al consumo, proponiéndolas con una connotación diferente como factores protectores.

De otro lado, formando parte de los factores protectores identificados en esta investigación, es posible percibir que aquellos jóvenes que aún no han consumido ningún tipo de SPA, otorgan una valoración negativa al consumo de las mismas, debido a que las relacionan con situaciones peligrosas y con comportamientos inapropiados, lo que trae como consecuencia positiva que no quieran involucrarse en su uso.

Adicionalmente, diferentes factores psicológicos (autoestima, alteraciones psicológicas, habilidades emocionales, de afrontamiento y enfrentamiento, creencias religiosas) y factores sociales (funcionamiento familiar, relaciones interpersonales) no están directamente asociados con el consumo de SPA, lo que difiere con algunos de los estudios analizados.

Conclusiones

Claramente puede entenderse que las SPA son clasificadas en un gran grupo según sus efectos, en el que están presentes: las depresoras, las estimulantes y las alucinógenas, las cuales actúan directamente sobre el SNC, alterando su normal funcionamiento y en consecuencia el comportamiento de los individuos que están bajo su efecto.

Por su parte, el ciclo vital de la adolescencia marca un fuerte hito en cuanto a que en esta etapa el individuo atraviesa por una serie de cambios a nivel físico y psicológico. Dichos cambios son determinantes en sus vidas y serán fundamentales en la estructuración de su personalidad.

Se concluye que la edad de inicio en el consumo de SPA prevalece en la etapa de la adolescencia con una edad de inicio aproximada de los 15,9 años, etapa en la cual la marihuana es la sustancia que ha venido en constante incremento con un estimado de 1,5 a 4,4 %.

Los estudios concluyen que, con el tiempo, el 60 % de las mujeres y el 82 % de los hombres consumirán alcohol y tabaco a edades más tempranas.

Trasladándose a los factores protectores, la familia se comporta como uno de ellos, a razón de que en ella se transmite valores que pueden actuar de manera positiva cuando el individuo se enfrenta a situaciones de crisis.

En la misma línea, se considera que a mayor capacidad de comprensión por parte del individuo de las esferas en las que se desarrolla (personales, sociales, ambientales, familiares, psicológicas) mayor será el nivel de factores protectores que tendrá a su disposición.

Adicionalmente, puede considerarse como factor protector, las relaciones interpersonales que gesta el individuo y las habilidades que adquiera para crearlas y mantenerlas,

brindándole una menor posibilidad de consumir SPA, debido a la capacidad de tomar sus propias decisiones, además de expresar sus opiniones, lo que se traduce finalmente en el fortalecimiento de su personalidad.

Es relevante mencionar los lazos sociales (adhesión y compromiso con la familia, la escuela y los compañeros), las coacciones externas (normas claras y consistentes contra el consumo de drogas mantenidas por personas ligadas al individuo), y las habilidades sociales (poseer estrategias de solución de problemas para afrontar asertivamente las situaciones y resistir las presiones a la transgresión de normas) como factores protectores importantes en el individuo, encaminados nuevamente a prevenir el consumo de SPA.

Finalmente, un factor protector importante hace referencia a que los jóvenes que aún no han consumido ningún tipo de SPA, le otorgan una valoración negativa al consumo de las mismas, las relacionan con situaciones peligrosas y comportamientos inapropiados, favoreciendo que no se involucren en el uso de drogas.

Referencias

- Arriagada, I. y Hopenhayn, M. (2000). *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bárcena, L. (2011). Prevención de adicciones. Clasificación de las drogas por sus efectos en el organismo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/orientacion/Prevencion%20de%20Adicciones.pdf
- Becoña, E. (2000). Los Adolescentes y el Consumo de Drogas. *Papeles del Psicólogo*, 77. 25-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77807705.pdf>.
- Delgado, D., Pérez, A. y Scopetta, O. (2001). Consumo de drogas en Colombia: un análisis sofisticado de datos simples. *Adicciones* 13(1), 81-88.
- Hourmilougué, M. (1997). El primer Sitio Web Sobre la Temática del Uso Indebido de Drogas de la República Argentina y el segundo de habla hispana. Recuperado de http://www.oocities.org/marcelah_arg/qdroga.pdf.
- Hurtado, C. (2009). Consumo de Sustancias Psicoactivas, Prevalencia de Factores de Riesgo y Protectores Asociados, en Escolares del Municipio de Tenjo. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2301/124062.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- López, S., Serrano, D., Calleja, A. y Cachero, P. (2012). Factores de riesgo familiar en el consumo de drogas. *Psicología de las Adicciones* 1, 7-11. Recuperado de <http://www.unioviado.es/gca/uploads/pdf/Psicologia%20de%20las%20Adicciones,%20vol.1,%202012.pdf>.
- Martínez-Mantilla, J., Amaya-Naranjo, W., Campillo, H., Rueda-Jaimes, G., Campo-Arias, A. y Díaz-Martínez, L. (2007). Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes, Bucaramanga, Colombia, 1996-2004. *Revista Salud Pública* 9(2), 215-229.
- Maturana, A. (2011). Consumo de Alcohol y Drogas en Adolescentes. Recuperado de http://www.clc.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2011/1%20enero/11_DR_Maturana-13.pdf.
- Ministerio de Justicia de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia y Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Informe Final. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf.
- Ministerio de Sanidad y Consumo y Secretaría General de Sanidad – Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. (2005). Plan de Acción 2005 – 2008. Recuperado de <http://www.pnsd.mssi.gob.es/pnsd/planAccion/docs/Plan-deAccion2005-2008.pdf>
- Moral, M. (2006). Factores de interacción familiar de riesgo y de protección para el consumo de sustancias psicoactivas en hijos adolescentes. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/22300>
- Morales, B., Plazas, M., Sánchez, R. y Ventura, C. (2011). Factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enfermería. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692011000700003&script=sci_abstract&tlng=es
- Muñoz, M., Gallego, C., Wartski, C. y Álvarez, L. (2012). Familia y consumo de sustancias psicoactivas: una búsqueda de lo ausente. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962012000200006&script=sci_arttext
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). (2015). Informe Mundial Sobre las Drogas. Resumen Ejecutivo. Recuperado de <http://www.ipu.org/splz-e/unga16/drug-report-s.pdf>
- Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). (2013). Política del ODC como Generador de Conocimiento Frente a la Problemática de las Drogas. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/infografia/infografia.html>.
- Sanabria, A. y Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. Recuperado de http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_4.pdf.
- Varela, M., Salazar, I., Cáceres, D. y Tovar, J. (2007). Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: factores psicosociales asociados. *Pensamiento Psicológico* 3(8), 31-45.
- Villegas-Pantoja, M., Alonso-Castillo, M., Alonso-Castillo, B. y Martínez-Maldonado, R. (2014). Percepción de crianza parental y su relación con el inicio del consumo de drogas en adolescentes mexicanos. Recuperado de <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/2672/html>